

SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año..... 260 rs.  
 Por medio año..... 150  
 Por tres meses..... 65  
 Por un mes..... 22



PRECIOS DE SUSCRICION.

*En las provincias.*  
 Por un año..... 360 rs.  
 Por medio año..... 180  
 Por tres meses..... 90  
*En Canarias y Baleares.*  
 Por un año..... 400  
 Por medio año..... 200  
 Por tres meses..... 100  
*En Indias.*  
 Por un año..... 440  
 Por medio año..... 220  
 Por tres meses..... 110

# GACETA DE MADRID.

## PARTE OFICIAL.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Excmo. Sr.: La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su interesante salud. S. M. se dirigirá mañana á Vitoria. Los Príncipes de Francia, SS. AA. RR. el Duque y la Duquesa de Nemours y el Duque de Aumale, han salido para aquel reino á las seis y media de la mañana de hoy.

De Real orden lo digo á V. E. para su noticia y efectos oportunos. Dios guarde á V. E. muchos años. Pamplona 8 de Setiembre de 1845.—Ramon María Narvaez.—Sr. Ministro de la Gobernacion de la Península.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Excmo. Sr.: La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia han llegado á esta ciudad á las siete de esta tarde sin novedad en su interesante salud, y saldrán pasado mañana con direccion á esa capital.

De Real orden lo digo á V. E. para su inteligencia y efectos oportunos. Dios guarde á V. E. muchos años. Vitoria 9 de Setiembre de 1845.—Ramon María Narvaez.—Sr. Ministro de la Gobernacion de la Península.

### PARTE RECIBIDO EN EL MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

El director general de Correos comunica á este ministerio que el 8 del actual á las cuatro y 25 minutos de la tarde habian atravesado la frontera SS. AA. RR. los duques de Nemours con toda su comitiva, sin que en el tránsito haya ocurrido la menor novedad, habiendo hecho las 20 leguas de Pamplona á Irun en ocho horas.

### MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Circular.

Aunque hasta ahora no se ha dirigido á este ministerio ni una reclamacion siquiera contra los aranceles judiciales publicados con la ley de 2 de Mayo último, deseando sin embargo S. M. que pueda formarse un juicio exacto sobre los resultados que haya producido la nueva asignacion de derechos procesales, tanto respecto de la decorosa dotacion de los jueces y curiales, como con relacion á las justas consideraciones debidas á los interesados que litigan ó se ven sometidos á procedimientos criminales, se ha servido mandar S. M. que, sin perjuicio de elevar V. S. al tribunal supremo al fin del presente año el resultado de las indagaciones que previene el art. 629 de los mismos aranceles, cuide V. S. de reunir todas las quejas y reclamaciones que acerca de ellos hagan los particulares ó los curiales de ese tribunal y juzgados de su territorio, y de que á fin de este año se dé cuenta de las mismas á la audiencia plena, la cual en su vista, y con los datos y reflexiones que le suministre su propia observacion, dirija al Gobierno una exposicion razonada en que exponga cuanto juzgue digno de la atencion de S. M. acerca de la alteracion ó enmienda de dichos aranceles; pues el Gobierno de S. M. desea que en esta ley, en que tan difícil es el acierto, si no se observan los resultados de la práctica, se consiga conciliar el decoro de los funcionarios de justicia con el menor quebranto posible de los litigantes y procesados.

De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 9 de Setiembre de 1845.—Mayans.—Sr. regente de la audiencia de.....

### PARTE RECIBIDO EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA.

El capitán general de las islas Baleares con fecha 30 de Agosto último participa á este ministerio que en la noche del día

anterior falleció en Palma el mariscal de campo D. Juan Malats.

### Comunicaciones recibidas en el ministerio de Gracia y Justicia.

Ministerio fiscal de la audiencia de Albacete.—Excmo. Señor: En la visita general de cárceles y alarde de causas de presos de todo el territorio de este tribunal que se han celebrado en este día ninguna ha resultado (lo mismo que en todos los anteriores) en el ministerio fiscal de mi cargo, por tener devueltas oportunamente con despacho cuantas le habian sido pasadas al efecto.

Lo que tengo el honor de elevar á conocimiento de V. E. en cumplimiento de mi deber.

Dios guarde á V. E. muchos años. Albacete 6 de Setiembre de 1845.—Excmo. Sr.—José María Herreros de Tejada.—Excelentísimo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia.

Ministerio fiscal.—Audiencia de Barcelona.—Excmo. Sr.—Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que al verificarse en este día la visita general de cárceles no ha quedado en esta fiscalía de mi cargo ninguna causa, pleito ni negocio pendiente, segun lo acreditan las certificaciones que se acompañan de los escribanos de cámara y secretaria de la sala de gobierno.

Desde 10 de Mayo último en que elevé á la consideracion de V. E. igual comunicacion, con la activa cooperacion de los abogados fiscales mis auxiliares, he emitido 1302 censuras y mantenido activa correspondencia con el Ilmo. Sr. fiscal del supremo tribunal de Justicia, los promotores y abogados fiscales de Hacienda; habiendo defendido de palabra este ministerio en los estrados del tribunal los derechos de la sociedad y de la Hacienda pública siempre que el interes de los negocios lo ha reclamado, con arreglo á la Real orden de 6 de Noviembre del año próximo pasado.

Lo que me cabe la satisfaccion de decir á V. E. para los efectos que se digue estimar oportunos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona 6 de Setiembre de 1845.—Excmo. Sr.—F. Viudes.—Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

Ministerio fiscal de la audiencia territorial de Oviedo.—Excelentísimo Sr.: Debo poner en conocimiento de V. E. que en la mañana del día de ayer, en que se verificó la visita general de cárceles, no existia en esta fiscalía causa alguna criminal ni expediente civil pendiente de despacho, sin que sufran nunca retraso ni mas detencion en la misma que la absolutamente indispensable para su examen y respuesta. Con la posible rapidez y sin dilacion alguna notable se sustancian tambien en las salas, á pesar de que este año, por desgracia, ha sido hasta el día proporcionalmente mayor el número de ellas que en los anteriores. En los juzgados de primera instancia se obra actualmente con la propia actividad, á consecuencia de las censuras y medidas que en diferentes ocasiones se adoptaron con respecto á algunos para conseguir aquel objeto.

Faltaria á mi deber si no manifestase al propio tiempo á V. E. que el abogado fiscal D. Ramon Diaz Vela llena cumplidamente y á mi satisfaccion los que le incumben, y siempre con celo, actividad é inteligencia.

Acompaño á V. E. para los efectos convenientes el adjunto estado de los reos que han sido aprehendidos, ó se han presentado estando fugados en los cuatro meses últimos, de que requirí oportunamente estado mensual al Ilmo. Sr. fiscal del supremo tribunal de Justicia en virtud de lo que el mismo me previno al circularme en 3 de Abril la Real orden de 28 de Marzo. Son debidas en su mayor parte esas aprehensiones al celo y excitaciones de los promotores fiscales, cumpliendo con lo que al efecto se les ha encargado, lo que tambien me complazco en manifestar á V. E.; añadiendo que algunos de dichos reos lo son por causas graves y de consideracion, siendo por lo tanto mas apreciable su arresto.

Dios guarde á V. E. muchos años. Oviedo 7 de Setiembre de 1845.—Excmo. Sr.—Gaspar Lobo Castañon.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia.

Estado que manifiesta los reos que han sido aprehendidos ó se han presentado en el territorio de esta audiencia en los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto últimos, y existian fugados, ya de los presidios á que fueran destinados, ya tambien de las cárceles, ó que no habian podido ser arrestados teniendo causas pendientes.

### Juzgados en que tuvo lugar la aprehension.

Belmonte. José Diaz de Aquino y Juan de Castro.  
 Cangas de Tineo. José Rodriguez Robledo, Manuela Gonzalez, Maria Fernandez de Trasmonte y D. Antonio Doral.

Cangas de Onís. Francisco Berbies.  
 Castropol. Telesforo Garcia, Francisco Suarez Grain y Antonio Perez Vior.

Jijón. Ramon Campa y José Menendez Puerta.

Grandas de Salime. Juan Perez.

Infiesto. Pedro Sanchez.

Oviedo. Vicenta Gonzalez Carreño, Francisco Ganda, Juan de la Fuente, Antonio Bango, Juan Miguel, Francisco Autaña, José Lopez y José Tamargo.

Llanes. José de Fana y Teresa Sanchez.

Léna. D. José Sanchez Cifuentes (alias Bendito), Francisco Fernandez Felgueroso, Maria de la Espina y Juan del Busto de Tamon.

Laviana. Manuel Castañon.

Luarca. Joaquina Gonzalez Vior.

Oviedo 7 de Setiembre de 1845.—Gaspar Lobo Castañon.

Excmo. Sr.—Tengo el honor y satisfaccion de poner en el superior conocimiento de V. E. que en el sábado próximo 3 del actual, día de la visita general de cárceles, las salas de este tribunal han quedado casi desembarazadas del despacho de causas criminales, á pesar de haberse visto en los ocho meses de este año un número mayor que en todo el último; pues segun verá V. E. por las adjuntas certificaciones de los dos únicos escribanos de cámara, solo existen tres en poder de los relatores. De estas una está señalada para la vista, y en ellas no se halla comprendido preso alguno.

Dios guarde á V. E. muchos años. Oviedo 8 de Setiembre de 1845.—Excmo. Sr.—Ramon Maria de Arriola.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia.

## PARTE NO OFICIAL.

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

#### GRECIA.

Atenas 14 de Agosto.

Acaba de formarse en nuestra capital con autorizacion Real, y bajo la denominacion de *Sociedad nacional de bellas artes*, una asociacion cuyo objeto es:

1º Estimular en la Grecia el estudio de las bellas artes en general, y particularmente las de la escultura, pintura, arquitectura y música.

2º La formacion de colecciones de obras artísticas.

Y 3º Establecer una escuela en donde los jóvenes dotados de una vocacion especial para dedicarse al estudio de las artes, pero faltos de medios para ello, reciban gratis la instruccion artística.

Esta sociedad se compone de mas de 220 individuos, en cuyo número se cuentan las primeras notabilidades de todas las clases, y ha brindado con la presidencia á S. M. la Reina de Grecia, que se ha dignado aceptarla. M. M. Joannis Koletti y Andreas Metaxas han sido nombrados vice-presidentes de la sociedad. (*Gaceta de Augsburg*.)

#### SUIZA.

Lucerna 1º de Setiembre.

La inopinada salida del presidente del directorio, promovida por un viaje de recreo al Mediodía de la Alemania, deja á la Confederacion sin jefe y sin representant oficial en el momento en que el menor accidente puede poner en combustion la Suiza. La inoportunidad de esta ausencia ha sido censurada por varios papales conservadores, cualquiera que fuese la confianza que tenían puesta en la imparcialidad del presidente Furrer antes como despues de su discurso de apertura; porque si bien el partido federal no ha establecido nada sobre la residencia del presidente del directorio fuera del tiempo de las sesiones de la Dieta, siempre se ha sobreentendido que este alto funcionario debia estar habitualmente en su puesto, salvo el caso de una mision extraordinaria ó de una licencia. Se hace notar ademas que el presidente, viajando fuera de Suiza como simple particular, y á lo que parece con el tren mas modesto, sin guardar siempre el incógnito, puede quizá producir un disgusto mas ó menos comprometido para la dignidad del país que representa como hombre público cerca del extranjero.

El canton de Schwytz está montando á toda costa su artillería bajo la direccion de oficiales y de instructores lucerneses. Los últimos sucesos han demostrado que la carabina no es en

nuestros días, tratándose de comarcas montañosas, mas que un medio de defensa secundario.

Las abundantes lluvias de este año han producido ya hundimientos en diversos puntos, y todavía son de temer otros de mayor consideración. La llanura del lago de Ormeinar está amenazada de una destrucción próxima por la caída de una montaña ya profundamente hendida que la cierra por el Mediodía. Las habitaciones mas expuestas han sido ya abandonadas por el temor de una catástrofe semejante á la de que fue victima hace 39 años el valle de Gold.n.

Los habitantes del campo del canton de los grisones emigran en masa este año hacia la América del Norte. El consejo municipal de Cirze ha comprado tierras en el estado de Termese para establecer parte de estos emigrados y subvenir á los gastos de su viaje. (Gaceta de Zurich.)

FRANCIA.

Paris 4 de Setiembre.

Fondos públicos. Cinco por 100, 121-75. Tres id., 84-10. Acciones del Banco, 3285. España: Deuda activa, 36 1/2. Pasiva, 6 7/8. Tres por 100, 38 1/2.

Escriben de Marsella el 2:

Ayer tarde entró en nuestro puerto el vapor Faramundo, procedente de Argel. Entre los pasajeros que traía á su bordo venia Mohamed-Ben-Serrour, Príncipe marroquí, enviado por el Emperador de Marruecos cerca de S. M. Luis Felipe. (Debats.)

La Gaceta de Carlsruhe anuncia el regreso á dicha ciudad de S. A. R. el gran duque de Baden de su viaje á Coburgo. (Idem.)

Escriben de Berlin con fecha 30 de Agosto:

Mañana debe de llegar el Rey á esta capital. S. M. se dirigirá dentro de pocos días á Swinemunde para recibir á la Emperatriz de Rusia y acompañarla á su entrada en Berlín. Se aguarda á la Emperatriz para el 5 del próximo.

Ayer tarde circularon rumores de que habian estallado algunas turbulencias en Kornisberg, y que los paisanos habian quedado dueños del campo de batalla. Estos rumores necesitan confirmacion. (Id.)

El recién nacido Príncipe de Baviera ha recibido el bautismo el 26 de Agosto, al día siguiente de su nacimiento, de mano del arzobispo de Munich, Freytag, dándole los nombres de Oton, Luis, Federico Guillermo. SS. MM. el Rey de Prusia y el de Baviera han sido sus padrinos. (Id.)

Escriben de Aquisgran en 1º de Setiembre:

El Gobierno ha mandado establecer en nuestra ciudad una escuela de teología hebrea destinada á formar rabinos y maestros de escuela para los pueblos israelitas de las provincias rumanas.

Es el primer establecimiento de esta especie fundado por nuestro Gobierno: los demas que existen en Prusia lo han sido por los mismos israelitas y sostenidos á sus expensas. (Id.)

Se sabe que el Rey de Prusia gusta mucho de la edad media y de todos los usos de aquellos tiempos.

Habiendo decidido los profesores de la universidad de Berlin presentarse el 25 de Octubre, día del cumpleaños de S. M., con los trajes de la edad media, una gran parte de sus colegas, entre los que se citan MM. Neander, Marheuncke, Bokh, Baumes y otros, han protestado contra semejante decision, y se niegan á tomar parte en esta singular demostracion. (Id.)

La Gaceta de Breslau contiene el siguiente hecho, con el que se demuestra á qué extremo de persecucion se hallan expuestos los católicos en los Estados del Czar.

Hace poco que las autoridades de un distrito de la Polonia rusa, creyendo haber conseguido á fuerza de promesas y amenazas atraer á un sacerdote católico á abrazar la religion griega y á hacer que predicase á sus feligreses que siguiesen la misma apostasia, en vez de prestarse á lo que de él se esperaba, el eclesiástico subió resueltamente al púlpito y exhortó á sus fieles reunidos en la iglesia á que perseverasen en su fe.

Apenas hubo terminado el sermón le metieron en una mala carreta y le enviaron á la Siberia. Por un acaso, que puede llamarse providencial, el comandante de una pequeña ciudad que el desterrado debía atravesar, le habia tratado mucho en Varsovia en otro tiempo. Condolido de la situacion de su antiguo amigo el sentenciado, alejó bajo un pretexto plausible al cosaco en-

cargado de su custodia, y aprovechando aquel la ocasion para evadirse, lo hizo así, pasó la frontera y penetró en Silesia.

El Gabinete de Berlin, añade la Gaceta de Breslau, no quiere consentir que el eclesiástico permanezca en los Estados prusianos. (Id.)

Se lee en la Gaceta de Aquisgran:

Se aguarda la llegada de la Emperatriz á Berlin: tan luego como marche, el Rey saldrá de la capital en direccion de la Pomerania, en donde permanecerá hasta el 16 de Setiembre, y de consiguiente no terminarán hasta su vuelta los importantes asuntos que se hallan cometidos á su deliberacion. (Id.)

El Mensajero publica dos partes del mariscal Bugeaud, uno del 15 y otro del 19 de Agosto. En ellos da cuenta el mariscal gobernador de varios movimientos y sorpresas hechas en las inmediaciones de Orleansville por el coronel Saint-Arnaud, los tenientes coroneles Berthier, d'Allouville y Claparede y el capitán Henry.

El 13 el teniente coronel d'Allouville, apoyado por 600 hombres de infanteria, atacó al gerife Bu-Maza, instigador de las turbulencias ocurridas en la provincia; pero el gerife consiguió ponerse en salvo, y los franceses hubieron de contentarse con hacerse dueños de su smala. Sin embargo, el mariscal confia en que cuando menos se espere caerá en poder de sus tropas. (Id.)

Se lee en la Emancipacion de Bruselas del 2 de Setiembre:

Un correo que ha sido expedido de Coburgo á Bruselas ha traído la noticia de que la Reina Victoria y el Príncipe Alberto se dirigirán via recta desde Colonia á Amberes, adonde arribarán en todo el sábado 6 de Setiembre.

SS. MM. el Rey y la Reina de los belgas, los Príncipes niños y toda la corte se trasladarán á Amberes para recibir á los augustos huéspedes, á quienes escoltarán algunos elevados personajes de Alemania.

La Reina de Inglaterra y el Príncipe Alberto asistirán á la comida que el Rey y la Reina de los belgas darán en palacio. La corte pasará en Amberes la noche del 6 al 7; pero la Reina de Inglaterra pasará la noche á bordo del yacht Victoria-and-Albert para partir en la madrugada del 7. En el acto de embarcarse se iluminarán las riberas del Escalda y aun el mismo rio, así como la torre de Nuestra Señora: habrá fuegos artificiales en el agua, y se habla de otros proyectos para hacer un festejo por el mismo estilo que el de Colonia.

El conde de Arschot, mayordomo mayor de palacio, y Mr. Conway, secretario de la lista civil, han llegado hoy á Amberes para ponerse de acuerdo con nuestras autoridades sobre el programa de la fiesta, y se asegura que la lista civil contribuirá á la caja comunal para pagar una parte de los gastos. (Debats.)

S. A. I. el archiduque Federico, hijo del ilustre archiduque Carlos, llegó á Bruselas el 1º de Setiembre: se enviaron los coches de palacio para recibirle en la estación del Norte. El augusto personaje, acompañado de Mr. Goblet y del ministro de Austria, así como de su ayudante de campo y otras personas de la comitiva de S. A. I., ha sido hospedado en el palacio de Bellavista.

El conde de Arschot, mayordomo mayor de palacio, ha pasado á visitar á S. A. I.

Después del desayuno S. A. I., acompañado de los personajes ya indicados, pasó á ver la catedral de los Santos Miguel y Gúdula, el monumento de la plaza de los Mártires, el hospital general, el matadero, el nuevo depósito y los baluartes.

Tambien ha visitado S. A. I. el palacio Real: por la noche asistió al teatro de la Moneda.

Esta mañana S. A. I. ha marchado con su séquito en los coches de palacio á la estación del Norte para trasladarse á Alemania.

El conde Goblet y el baron de Woyna, Ministro de Austria, han acompañado al Príncipe hasta la estación. (Id.)

Hemos hablado con frecuencia de las repetidas é inútiles tentativas hechas cerca de Hannover y de las ciudades Anseáticas para obtener su adhesion al Zollverein. Trátase en este momento de formar una asociacion aduanera distinta entre estas ciudades y ciertos Estados del norte de la Alemania, como el de Hannover, Meklemburgo, los ducados de Oldemburgo y de Brunswik. Pero esta idea, recientemente manifestada, no parece hasta ahora muy favorablemente acogida.

Se cree generalmente en Berlin que Mr. de Canitz, encargado internamente de los negocios extranjeros de Prusia en reemplazo del baron Bulow, será definitivamente nombrado para este ministerio.

Una máquina tan notable por su sencillez como por la grandeza de sus resultados, destinada sin duda á producir una revolucion en la industria costurera, al cabo de 15 años de trasformaciones y mejoras sucesivas desde su invencion se aparece de

nuevo en el mundo y acaba de ser entregada á la publicidad por su autor. Esta máquina es un mecanismo para coser.

Ejecutar cerca de 200 puntos de costura en un minuto, agrandarlos ó achicarlos á voluntad por medio de un ligero esfuerzo, prestarlos á todos los contornos, sinuosidades é irregularidades de la tela, y atravesar la aguja sin esfuerzo, sin peligro de que se rompa por las partes de mayor espesor, tales son sus increíbles resultados. Aplicado á la confeccion de los trajes unidos no hay costura que no sea capaz de ejecutar, á excepcion de los ojales.

El autor de esta pequeña maravilla, inventor y perfeccionador á la vez, es Mr. Barthelémy Timonier, sastre, en Amplepuig (Rhône).

NOTICIAS NACIONALES.

Pamplona 6 de Setiembre.

Hoy han presenciado los Príncipes franceses los ejercicios que han tenido las tropas de la guarnicion de esta plaza, y hemos tenido la satisfaccion de que los brillantes regimientos de infanteria el Príncipe, Castilla, Mallorca y España les hayan merecido los mayores elogios. En efecto, nuestra infanteria, á pesar de que se compone en su mayor parte de quintos pertenecientes al año último, puede competir ya con los mejores regimientos extranjeros. En este sentido hemos oido tambien expresarse á los generales franceses que acompañan á los Príncipes.

Los mismos elogios les han merecido la artilleria y caballeria, llamando particularmente la atencion de los extranjeros el regimiento de esta última arma que manda el Infante D. Francisco de Asis. Este ilustre jóven que se ha captado el afecto, no solo de los militares, sino tambien de la poblacion entera, que le prodiga siempre muestras de cariño y de respeto, ha sabido poner sus escuadrones en el brillante estado en que hoy los hemos visto, á pesar de hacer tan poco tiempo que los manda.

Después de concluir las maniobras fuera de la plaza, los Príncipes franceses, con el general Narvaez y otros generales que le acompañaban, pasaron á reunirse con S. M. la Reina, que con su Real familia y la duquesa de Nemours se colocó en una galeria de la diputacion provincial para presenciar, en el hermoso paseo de la Taconera, el desfile de las tropas.

S. M. ha restablecido completamente su salud. Está contenta y se divierte mucho en las funciones de estos días. Antes de ayer estuvo muy amable en la mesa. A su derecha tenia á la duquesa de Nemours, al Infante D. Francisco de Asis, al obispo de Pamplona y al gefe político. A su izquierda se colocaron el duque de Nemours, la Infanta Doña Maria Luisa Fernanda, el general Narvaez y el capitán general de la provincia. A to los dirigió S. M. la palabra con la dulzura y benevolencia que la distingue. Enfrente estaba la Reina Madre, y á su derecha el duque de Anmale, la embajadora de Francia, el Sr. Martínez de la Rosa, el general Boye, la condesa de Belaseoin y el prefecto de los bajos Pirineos: á su izquierda el embajador de Francia, las damas de la duquesa de Nemours, el duque de Rianzares y la señorita de Santa-Cruz. En los centros estaban algunos individuos de la diputacion provincial y del ayuntamiento, el Sr. Arana y otras varias personas hasta el número 70 cubiertos. La mesa fue servida con el lujo que era de esperar en una ocasion como la presente.

Los toros fueron ayer mañana: la plaza estuvo muy bien servida. Los Príncipes desde que entraron no apartaron la vista de ella, complaciéndose mucho cuando Montes saltaba algun toro ó hacia alguna otra suerte semejante. Una circunstancia particular hubo en esta corrida. Entre otros juguetes que se presentaron para mayor diversion y lucimiento pusieron á un toro unas banderillas, de las que salieron palomas en el acto de clavárselas. Una de estas palomas, blanca y dócil, después de revolotear algunos momentos por la plaza, fue á pararse en el palco Real de S. M. La Reina y el duque de Nemours la cogieron de la barandilla y la entregaron luego á las gentes de su séquito. El público aplaudió mucho aquella escena.

Ayer por la tarde hubo tambien torneo en la misma plaza de toros: los gefes de los cuerpos de la guarnicion tenian dispuestos juegos de equitacion y destreza en el manejo de armas, la usanza antigua. Los trajes eran muy vistosos, variados y ricos, y los campeones lucieron su habilidad y mostraron sus nobles deseos de obsequiar á las Reales personas.

Para esta noche á las nueve hay invitadas por el mayor-lomo mayor de S. M., y en su Real nombre, mas de 150 personas para la brillante soirée en que han de cantar los célebres artistas que han venido de Madrid. Se espera que esta funcion sea muy buena, atendiendo á los costosos preparativos que se han hecho para conseguir este objeto.

La Reina y Real familia continúan disfrutando la mas perfecta salud.

En la mañana de hoy ha tenido lugar la gran revista que SS. AA. RR. los duques de Nemours y de Anmale se han servido pasar á las tropas de esta guarnicion. Diez batallones, ocho escuadrones y seis baterias se encontraban en linea con la antipacion debida sobre el glasis de la plaza. El señor Ministro de la Guerra, acompañado de muchos generales, entre los cuales se encontraban los respetables Zarco del Valle y Oraá, de varios brigadieres, coroneles y gefes, algunos oficiales de las secretarias del despacho, ayudantes de campo y estado mayor, se dirigió á

FOLLETIN.

EL ICARO RUSO.

COSTUMBRES RUSAS EN TIEMPO DE PEDRO EL GRANDE. (Continuacion.)

Emelian y sus dos compañeros se levantaron al momento. Habiendo reiterado el oficial su pregunta, Emelian respondió balbuceando que deseaba despedirse de su padre antes de ponerse en campaña.

—¿Dónde está tu padre y quien es?  
—Es un labrador. En ocho dias podia ir y volver.  
—¿Te has alistado sin que él lo sepa?

—Sí, señor oficial; ha sido un capricho que se me ha puesto en la cabeza.

—Mal hecho: Dios manda honrar al padre y á la madre. Anda á ver á tu padre, y si te da su bendicion quedarás siendo soldado; pero si te la niega, volverás, entregarás tu uniforme á tu cabo y marcharás á casa de tu padre: Un mal hijo no puede ser mas que un mal soldado. ¿Cómo te llamas?

—Emelian Archippitch.  
—Y vosotros, ¿quiénes sois? continuó el oficial, dirigiéndose á los compañeros de Emelian.

—Nosotros éramos criados del convento, respondió uno, y no tenemos padre ni madre. Cansados de segar yerba y de llevar agua, se nos puso en la cabeza servir á nuestro padre el Czar. Después de haber mandado decir una misa á San Nicolás el taurmaturo, hemos venido aquí.

—Muy bien, hijos míos, espero que seáis buenos soldados. Pensad en Dios y servid con celo: el Señor no desoye á los que le ruegan, y el Czar no olvida á los que le sirven bien.

Dichas estas palabras salió el oficial con los generales. Un momento después entró corriendo el cabo.

—S. M. ha estado aquí? dijo anhelante.  
—No, respondió un soldado; no hemos visto mas que cuatro oficiales; uno de ellos era un buen mozo, casi de tu estatura.

—¿Qué bestias sois! ¿Dónde habeis tenido los ojos? Era el Czar en persona que ha entrado en todas las izbas y ha inspeccionado á todos los reclutas.

Emelian y sus compañeros hicieron la señal de la cruz, y se quedaron mirando al cabo como si fuera una vision.

—¿Qué desgracia! ¿Cómo habíamos de pensar esto!... Nosotros creíamos que el Czar no andaba mas que con traje dorado, y lleva un uniforme casi igual al nuestro.

—Pero al menos, necios de los demonios, ¿habeis estado bien derechos delante de él? ¿Le habeis respondido alguna sandez? Apuesto á que le habeis dicho alguna tontería.

—Me parece que no hemos dicho nada superfluo, señor cabo.  
—Y os habeis valido de términos respetuosos?  
—Creo que sí, contestó el Probragensky, quien se extreme-

las once á la morada de los Príncipes, que á pocos momentos, y despues de saludar á todos con suma dignidad y finura, montaron á caballo, y engrosando el brillante acompañamiento con varios generales y oficiales franceses, se presentaron á la cabeza de la línea.

Los Príncipes la han recorrido tola con suma lentitud por vanguardia y retaguardia, observándolo todo con un conocido interés y la mayor detención, teniendo la finura de indicar que revistarían también, como lo ejecutaron, el pequeño piquete de coraceros que les servía de batidores durante la parada, precedidos de cuatro ayudantes de campo del Sr. Ministro de la Guerra. En seguida se han colocado los Príncipes sobre el centro de la línea para presenciar la ejecución de unas cuantas maniobras que el terreno permitía, y despues en el punto conveniente para el desfile. Para verificarlo formaron las tropas en columna por compañías izquierda en cabeza, cambiando esta por desfile de mitades á derecha é izquierda; evolucion vistosa, y que fue practicada con suma regularidad y precisión. El digno capitán general Pavía, que mandaba la línea, ha dirigido todos sus movimientos con el mayor acierto, marcialidad y firmeza: los cuerpos todos han rivalizado en aseó, uniformidad y brillantez, y tenemos motivos para asegurar que los Príncipes, sus generales y oficiales han quedado sumamente satisfechos del estado de nuestras tropas, y han repetido una y otra vez en cuánto exceden á la idea que tenían de ellas.

SS. MM. y A. y la señora duquesa de Nemours se han situado inmediatamente en la galería del edificio de la diputación, por cuyo punto han desfilado las tropas, saludando á su Reina con un ardiente ¡viva! dado por cada subdivision, que repetía con no menos ardor la inmensa multitud que de todas partes se agrupaba á presenciar el acto. Concluido, se ha retirado la Real familia á su palacio, y el lucido acompañamiento ha dejado también á los Príncipes en el suyo.

A las diez de esta noche empezó en el de la Reina la sociedad que estaba anunciada. Ha sido concurridísima y brillante. Se han cantado y ejecutado varias piezas de música; se han bailado varios rigolones y wals, sirviéndose sin cesar exquisitos helados y dulces, y en la alta noche un delicado y elegante ambigü. A las dos se retiraron los Príncipes, y S. M. y Real familia lo ejecutó media hora despues.

Parece que S. A. R. el duque de Nemours ha regalado una preciosa espada al Sr. Ministro de la Guerra, acompañándola de las expresiones mas lisonjeras. La Reina ha regalado asimismo un rico brazalete á la señora duquesa de Nemours, y á los Príncipes los caballos que montaron para la revista y otros de los mejores de sus caballerizas.

Los Príncipes salen, en fin, pasado mañana á pernoctar en Bayona, y la corte lo verificará el 9 en Vitoria.

#### Idem 7.

La Reina con su Real familia no tienen novedad en su interesante salud.

Toda la Real familia y los Príncipes de Francia han asistido en la mañana de hoy á la solemne misa que en la metropolitana ha celebrado de pontifical el obispo de la diócesis. Despues, y como á las dos y media de la tarde, se han dignado concurrir á la funcion de toros, siendo recibidas del público con las mas ardientes y vivas aclamaciones.

Terrible y variada á un tiempo ha sido la corrida de este día. El público, sin duda por galantería á los augustos extranjeros que lo presenciaban, ha querido que se ofrezcan á sus ojos todos los accidentes de que son susceptibles estos espectáculos. Ha habido banderillas de fuego, perros y media luna, especie de baldón á que por aquel motivo plausible habrán de resignarse gustosos los duenos de las navarras ganaderías, porque en justicia los siete bichos podían competir con los mas aventajados.

De los cinco picadores cuatro estan heri los de asta, si bien levemente; el quinto estropeado, y los pobres jamelgos han perecido en número: los ágiles banderilleros han corrido peligros inmensos, y hasta Montes en fin, esta nunca bien elogiada notabilidad tauromaquica, ha salvado los que se buscara á expensas de su agilidad e inconcebible inteligencia. Verdad es que estos diestros tenían hoy un nuevo estímulo, una nueva deuda que pagar. Montes recibió ayer un precioso regalo del Sr. duque de Nemours, y su ilustre hermano dispuso igual honor al intrépido picador llamado Charpa. Todos los demas de la cuadrilla han llenado perfectamente su deber, singularmente el segundo espada Fernandez, que ha estado atrevido y feliz en las suertes que le han tocado, mereciendo que el público pidiese se le regalase uno de los bichos que despachó á la primera.

No mas de toros, y vamos á la ciudadela de Pamplona. Allí el ejército de Navarra ha ofrecido á su Reina, á la Real familia y á los augustos Príncipes de Francia los homenajes y agasajos de su profundo respecto, de su acrisolado amor, de su no desmentida lealtad.

La concurrencia ha sido brillante; sorprendente el efecto de la profusa iluminacion que coronaba la cresta del recinto de todas las obras; elegante el pabellon colocado sobre uno de los baluartes, bajo el cual estaba servido un suntuoso refresco para las personas Reales; vistosísimos los fuegos que se han ejecutado por la tropa y artillería; incesantes y fervorosas las aclamaciones de la escogida concurrencia á los objetos de su adhesión, que no dudamos habrán salido complacidos de tales y tan sinceras demostraciones.

Con esto han terminado los obsequios en que este ejército y pueblo han procurado celebrar la permanencia de S. M., Real familia y augustos Príncipes de Francia.

Mañana á las seis parten los últimos para Bayona, y nuestra corte, segun tenemos anunciado, emprenderá el día 9 su deseado regreso á esa capital. (Heraldo.)

#### Almería 5 de Setiembre.

Ayer á las tres de la tarde llegó á esta capital en el vapor de guerra *Península* el general Sanz, con dos ayudantes de campo y su auditor D. Salvador Andreu. También han venido con S. E. dos compañías del provincial de Jaen en relevo de las de Granada, que hace porcion de días tenemos el gusto de que den la guarnicion en la plaza. Esta visita inesperada ha dado lugar á varios comentarios; pero lo cierto es que se ignora absolutamente su objeto, que desde luego debiera ser de interés. Todas las autoridades y corporaciones lo han cumplimentado, y mañana emprende su regreso á Málaga, de donde procedía: se estan ajustando buques que trasporten al provincial de Granada, y el sentimiento por una marcha tan inesperada se observa en todos los semblantes de los amantes de la situacion.

#### Sevilla 6 de Setiembre.

Los trabajos para la construccion del puente se ejecutan con la mayor actividad: arden ya los hornos para cocer pozolana: las máquinas para mezclas estan concluidas, y tambien la estacada para lorrar los cajones de ambos pilares, debiendo quedar concluido esta semana el de la izquierda: el desagüe va á principiar, pues ya están concluidas las máquinas. Para facilitar el desembarque de los materiales de su transporte hay establecido en el interior del taller un pequeño camino de hierro, que produce grandes ahorros y economías.

En estos últimos días se ha firmado la contrata de todo el hierro, tanto forjado como colado, que se necesita para la construccion del puente, con la respetable casa de D. J. M. de Ibarra y Gutierrez.

#### Barcelona 6 de Setiembre.

Hoy han salido dos escuadrones del regimiento de cazadores de Lusitania con direccion á Valencia. (Pom.)

Desde ayer está reunido un consejo de guerra permanente para sentenciar á seis de los ladrones que armados y en cuadrilla asaltaron hace pocos días la diligencia en las inmediaciones de Esparraguera, robando á los viajeros. (Id.)

Mañana sale para Madrid el apreciable pintor catalan Don Pelegrin Clavé. De Madrid pasará á Paris y á Londres, desde donde se embarcará para Mejico.

Sabemos que su magnífico cuadro, de que hablamos en este mismo número, fue repetidas veces solicitado con ahinco por conoedores italianos; pero que esclavo de su palabra el pundonoroso autor le reservó para el Sr. de Ceriola, por cuyo encargo lo habia comenzado. La sola vista de esa obra maestra ha impulsado á dos conoedores á encargar al Sr. de Clavé la repetición del mismo cuadro y la composicion de otro sobre diverso asunto. (Idem.)

Por Juan Chorea, agente de proteccion y seguridad pública del distrito primero, fueron aprehendidos en el día de ayer dos jóvenes que habian robado á Domingo Illas, vecino de esta ciudad, un pañuelo de pita y varias monedas de cobre. Presentados que fueron al respectivo comisario, pudo averiguar que dicho robo lo habian efectuado con otros dos compañeros de su propia edad, y á la media hora de haber adquirido dichas investigaciones ya los tenía en su poder. Todos cuatro han sido puestos á disposicion del Sr. D. José Parladé, alcalde constitucional, para la debida correccion y castigo. (Id.)

#### Casarrubios del Monte 10 de Setiembre.

Ayer entre doce y una del día hemos tenido en este pueblo una tempestad tan horrorosa cual no recordan haber visto otra igual las personas de mas edad de él. Las casas de calles enteras y todas las de la plaza se han inundado, habiendo sido preciso sacar á las personas por los tejados para que no pereciesen. Afortunadamente estas se han salvado, pero se han ahogado caballerías, cerdos, ovejas, gallinas, gatos, perros y cuantos seres irracionales habia en ellas, llevándose las aguas los muebles, los granos y demas efectos que habia en las casas inundadas. Despues de la avenida se han encontrado piedras de mas de 40 arrobas que han sido arrastradas por las aguas.

Hoy todavía hay en algunas casas mas de una vara de pie-

dra de la que cayó, siendo tal su abundancia que no dejaba ver á ocho pasos de distancia. Una exhalacion mató una vaca: las viñas y las olivas han quedado enteramente despojadas de fruto. El ayuntamiento ha determinado que se recojan en un convento que hay á la salida del pueblo todos los vecinos cuyas casas se han hundido ó se hallan todavía llenas de agua. No es posible calcular los daños que estos infelices han sufrido.

En este momento se oyen lamentos de unas mugeres cuyos maridos, dicen, se han ahogado. No hay corazon para ver tanta desdicha. (Corresp. particular.)

#### MADRID 12 DE SETIEMBRE.

A continuacion insertamos la alocucion y bando que ha publicado el Sr. gefe político de Zaragoza.

Gobierno superior político de la provincia de Zaragoza.—El Excmo. Sr. capitán general de este ejército y reino, con fecha de hoy, me dice lo siguiente:

«He llegado á entender que algunos hombres turbulentos y ambiciosos, de los que solo pueden medrar con los motines, procuran por todos los medios posibles extraviar la opinion pública, suponiendo extraordinariamente gravoso á todas las clases del Estado el sistema tributario votado en córtes y sancionado por la corona. A las autoridades del Gobierno corresponde el deber de rectificar tan erróneas suposiciones, y difundir entre las gentes sencillas el principio innegable de que el objeto de la ley es nivelar los tributos segun las fortunas de todos los ciudadanos, porque todos sin excepcion estamos sujetos á contribuir á las cargas públicas, no olvidando que si la ley tiene algun defecto, tendrá su remedio.

Yo excito el celo de V. S., el de sus empleados subalternos y de las personas de influencia para que libren á los incautos de las sugestiones insidiosas de los revoltosos por carácter, por principios y por interes particular. Representante yo de la autoridad Real en el reino de Aragon, no consentiré que la ley sea hollada, ni que se falte en nada al respeto que se debe al Gobierno y á las Córtes.

Tengo energia, voluntad y suficiente fuerza para sostenerlo, allí donde alcance mi autoridad. Sépanlo los conspiradores: sépanlo los que, siéndolo, no tienen valor de confesarlo: sépanlo los indiferentes: sépanlo en fin los incautos, y no se alucinen por mentidas declamaciones. El órden público, el respeto al Gobierno se ha conservado siempre donde yo he mandado. También se conservará en Aragon. Las facultades extraordinarias de que estoy revestido para casos de esta naturaleza se anticiparán siempre á los sucesos, y ¡ay del desgraciado que á pesar de todo obre á impulso de los revoltosos!

Yo me lisonjeo de que este caso se evitará, y que el celo notorio de V. S. y el de sus agentes subalternos me ayudará lealmente á sostener sin violencia la paz y el órden público, que es á lo que aspiro.»

En mi alocucion de 21 del mes próximo pasado advertí á los habitantes de esta capital que no se dejasen llevar de las pérdidas sugestiones de los revolucionarios, y á estos les indicaba tambien lo que debian esperar de mi firme resolucion de conservar á todo trance el órden público.

Lejos de escuchar la voz de la autoridad continúan sembrando la alarma, anunciando un próximo trastorno. El Excmo. señor capitán general tiene noticia de cuanto maquinan, y yo un convencimiento moral de quienes son los autores de tan perdidos manejos.... Vosotros los conocéis, zaragozanos, porque son los mismos que han figurado en todos los motines. Ellos provocan la prudencia de las autoridades, y estas, llenando su importante mision, y con la ley en la mano, sabrán castigar tanta osadía. Zaragoza 6 de Setiembre de 1845.—El gefe superior político, Antonio Oro.

D. Antonio Oro, coronel efectivo de infantería, gefe superior político de esta provincia &c.

Deseando evitar que bajo ningun pretexto pueda alterarse el órden que felizmente se disfruta en esta capital; garantizar á los vecinos honrados la seguridad que tienen derecho á reclamar de la autoridad, y quitar á los revolucionarios los medios de realizar los proyectos de trastorno que han concebido, ordeno y mando lo siguiente:

1º Queda prohibida desde la publicacion de este bando toda reunion de mas de cuatro personas en las calles y plazas.

2º Se prohíbe igualmente el uso de bastones y palos que excedan en el grueso de media pulgada.

3º Lo queda asimismo el de las navajas con punta, cuya hoja exceda de cuatro pulgadas, aunque no tenga muelle ó viorola.

4º Los dueños de cafés, villares, tabernas, aguardenterías y demas establecimientos públicos cuidarán de cerrarlos á las horas designadas en los bandos anteriores publicados por este Gobierno político y la alcaldía constitucional.

5º Los guardias civiles y los empleados de seguridad pública vigilarán el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos precedentes, conduciendo á las cárceles nacionales á los infractores si, previa la correspondiente amonestacion, continuasen desobediendo.

Zaragoza 7 de Setiembre de 1845.—El gefe superior político, Antonio Oro.

cia de miedo al pensar que habia llamado señor oficial al Czar.

—Dulce señor de mi alma, ¿cómo he podido pecar hasta este punto? dijo Emelian tras pasado de dolor. Yo he visto al Czar mas de una vez desde lejos en Moscou, y hasta un día le ví bien cerca cuando se dignó darme un bastonazo en el puente. Pero señor, ¿tenia yo cataratas?

—Si por cierto, cataratas. Si cuando esteis de guardia sois tan ebrios, hemos hecho buen negocio. El soldado debe ser robusto y útil. ¿Qué va á ser de mi que estoy encargado de instrumentos, cabezas de chorlito....

—¿Pues qué es la cosa tan grave? señor cabo. ¿Se nos ahorrará ó se nos fusilará?

El cabo no respondió y se puso á pasear con inquietud. Emelian y sus compañeros estaban con la cabeza baja y los ojos fijos en tierra.

Abrióse la puerta de repente, y entró un lacayo de la corte llevando en una mano un gran cántaro y en la otra una cesta.

—Aquí tenéis vino y alguna cosa de comer para vosotros,

dijo poniendo sus provisiones en la mesa. S. M. os ordena que bebais á su salud por ser sus días.

—¡Loado sea Dios! dijo el cabo. Parece que no se ha incomodado el Emperador. Es preciso convenir en que no es César, sino padre, el Czar que tenemos.

¿Es esta la quinta izba? preguntó el lacayo.

—Sí.

—¿Quién de vosotros se llama Emelian?

—Yo.

—Toma, queido; el Czar te envia este rublo para tu viaje.

¿No eres tú el que quiere ver á su padre?

Emelian no contestó mas que con un pequeño movimiento de cabeza, porque estaba demasiado conmovido para poder proferir una palabra. Tomó el rublo, le besó y se puso á llorar.

—Vamos, hermano, dijo el cabo tocándole en el hombro, ¿qué dices ahora de nuestro Czar? Que Dios le bendiga y le de largos años de vida. Nosotros, compañeros, vamos á hacer todo lo posible por darle gusto; no es verdad, valientes? Nosotros tomaremos á Azof, aunque el Sultán turco tenga diablos en vez de

scaldas. Llenad vuestros vasos; ¡arriba! á la salud de S. M. I. ¡Hourra!...

—¡Hourra!... exclamaron los soldados trincando.

Al día siguiente muy de mañana se puso Emelian en camino, y al tercer día vió la aldea en que vivia su padre. El corazon de Emelian latia con violencia, y no se atrevia á acercarse á aquella izba, hácia la que corria en otro tiempo á todo escape de su alazau cuando iba á ver á su padre. Por fin se decidió á llamar á la puerta, á tiempo que el panamar se encontraba allí y se disponia á partir.

—Adios, Archippa Ivanitchev, decia abrazando al padre de Emelian. Te aseguro que desearia mucho poder esperar para no aligirte; pero ya ves que no es cosa de dejar escapar un buen marido para mi hija. Ya está concluyendo su nuevo barco, y tu hijo parece que ha renunciado á su proyecto de matrimonio. ¿No has vuelto á saber nada de él?

—Ni una palabra, Sava, respondió el viejo suspirando. Algunas veces pienso que.... Pero calla, ¿no oyes llamar á la puerta? ¿Si será él?... (Se continuará.)

## VARIETADES.

Casamientos, hijos, funerales; cosechas, fiestas, danzas y juegos; medicina, caza y guerra entre los salvajes de la América septentrional.

(Continuación.)

Quando se aproximan á las poblaciones, corre un inlio á advertir á la nación, y todos los habitantes van á los rios. En el momento que llegan saludan á la flota con un grito, y esta les contesta con otro. Desembarcan en seguida, y cada cual canta su panegirico. «Es preciso ser hombre para atacar á los osos como yo lo he hecho: es preciso ser hombre para traer tanta abundancia de pieles y de víveres como he traído.»

Las pieles y la carne se dividen en la plaza pública: se enciende el fuego de la vuelta, y se echan en el frenillo de la lengua de los osos: si es carnoso y chispea mucho es buen agüero; pero si estan secos y se queman sin ruido es señal de que la nación está amenazada de alguna desgracia.

Después del baile del calumé se sirve el último banquete de la caza, que consiste en un oso llevado vivo de la floresta, puesto á cocer entero con pellejo y entrañas. Es necesario no dejar nada de aquel animal y no romper sus huesos, y beberse hasta la última gota del agua en que se cuece. Este banquete dura ocho ó diez horas, y suelen salir los asistentes en un estado horroroso, y aun algunos pagan con su vida el horrible placer que la superstición les impone. Un sachem cierra la ceremonia con estas palabras:

«Guerreros, la gran fiebre ha dirigido vuestras flechas; habéis demostrado la sagacidad del castor, la prudencia del oso, la fuerza del bisonte y la ligereza del original. Retiraros y pasad la luna de fuego en la pesca y en los juegos.» Este discurso se termina con un *ah*, grito religioso que se repite tres veces.

Los animales de donde sacan los salvajes la peletería son el tejón, la zorra, la liebre, el castor, el armiño, la marta, la rata de almizcle, el gato tigre, la nutria, el lobo cerval, los osos y los lobos de distintas especies.

### Guerra.

Todos los salvajes llevan armas, hombres, mugeres y niños; pero el cuerpo de los combatientes se compone por lo general de la quinta parte de la tribu.

La edad legal para el servicio militar es 15 años. La guerra es el gran negocio de los salvajes y todo el fondo de la política. La guerra suele ser entre los salvajes mas legítima que entre los pueblos civilizados, porque casi siempre es sobre la existencia del pueblo que la emprende, como por ejemplo, por conservar países de caza ó terrenos para el cultivo.

Quando emprenden la guerra los salvajes, como que tratan de quitarse unos á otros el alimento, los odios se hacen casi individuales: como los ejércitos son poco numerosos, cada enemigo conoce personalmente al suyo, y se batien encarnizadamente por antipatías de carácter y por resentimientos particulares.

A esta primera y principal causa de la guerra entre los salvajes vienien á mezclarse otras razones, deducidas de motivos supersticiosos, de algunas discusiones domésticas ó de algun interés sobre el comercio con los europeos. Así pues entre las hordas del Norte de América era bastante motivo de guerra matar las hembras de los castores.

La guerra se publica de una manera extraordinaria y terrible. Cuatro guerreros pintados de negro de pies á cabeza se deslizan en la mas profunda oscuridad en el pueblo amenazado: llegados que son á las puertas de la cabaña echan en la chimenea una macana pintada de encarnado, en cuyo pie estan marcados con señales conocidas por los sachems los motivos de las hostilidades, invitando en cierto modo á los primeros romanos, que lanzaban una jabalina en el territorio enemigo. En seguida desaparecen aquellos heraldos de armas en la oscuridad de la noche ahullando el famoso grito de guerra. Fórmase este apoyando una mano en la boca, y tocando en los labios de modo que se escape el sonido retumbando, unas veces mas agudo, otras mas sordo, terminándose con una especie de rugido extraño, y de que es imposible formarse una idea.

Publicada la guerra, huye el enemigo si es demasiado débil para sostenerla; si es fuerte, la acepta, y principian en seguida los preparativos y ceremonias de costumbre.

Enciéndese una gran hoguera en una plaza pública, donde se pone la caldera de la guerra. Cada combatiente tiene que echar allí alguna cosa de su pertenencia. Plántanse tambien unos postes, donde se cuelgan flechas, macanas y plumas, todo pintado de encarnado. Estos postes estan á Oriente, Occidente, Mediodía ó Norte, segun donde vaya á darse la batalla.

Hecho esto, se presenta á los guerreros la medicina de la guerra, vomitivo desleído en dos cuartillos de agua que es preciso beberse de un solo trago. Dispérsanse los jóvenes por los alrededores, pero sin separarse mucho. Después que el jefe que debe mandarlos se ha frotado la cara y el cuello con manteca de oso y carbon hecho polvo, se retira á la estufa, donde pasa dos dias en ayunar, en sudar y en observar sus sueños. En estos dos dias está prohibido á la mugeres hablar con los guerreros; pero pueden hablar al jefe de la expedición, á quien visitan para obtener de él una parte del botín que se haga, porque los salvajes no dudan nunca del triunfo de sus empresas.

Estas mugeres llevan distintos presentes que depositan á los pies del jefe, y este anota con granos ó conchas las peticiones particulares: una mugger reclama un prisionero para tenerle en vez de un hermano muerto en los combates; una matrona exige dos huéspedes para consolarse de la pérdida de sus padres; una viuda requiere un cautivo para marido, ó una viuda extranjera para esclava, y una madre pide un huérfano para reemplazar al hijo que ha perdido.

Pasados los dos dias de retiro los toca á los guerreros ir á ver al jefe de la guerra para declararle su deseo de tomar parte en la expedición, porque aunque el consejo haya resuelto la guerra, esta resolución no obliga á nadie, y el alistamiento es puramente voluntario.

Todos los negros se pintan de negro y encarnado de la manera con que, segun ellos, creen que van á dar mas miedo al enemigo. Unos se hacen barras longitudinales ó trasversales en las mejillas; otros marcas redondas ó triangulares; otros trazan figuras de serpientes. El pecho y el brazo de un guerrero ofrecen la historia de sus hechos de armas; cifras particulares expresan el número de cabelleras que ha quitado, los combates en que se ha encontrado, los peligros que ha corrido.

Los combatientes, enteramente desnudos ó vestidos con una túnica sin mangas, adornan de plumas el único mechón de pelo

que tienen. En un cintó de cuero llevan el cuchillo para abrir los cráneos, y colgada del mismo cintó la macana: en la mano derecha llevan el arco ó la carabina, y colgado en la espalda un careax con flechas ó un cuerno con pólvora y balas. Tambien los cimbras, los teutones y los francos trataban de intimidar así á sus enemigos.

El jefe de guerra sale de la estufa con un collar de porcelana encarnada en la mano, y dirige el siguiente discurso á sus compañeros de armas: «El grande espíritu abre mi boca. Todavía no se ha cojugado la sangre de nuestros compañeros muertos en la última guerra, ni sus cuerpos han sido sepultados: es preciso ir á preservarlos de las moscas. Yo estoy dispuesto á marchar por el sendero de la guerra: he visto osos en mis sueños; los buenos manitous me han ofrecido ayudarme, y los malos no me serán contrarios: yo iré á comerme los enemigos, á beber su sangre y á hacerles prisioneros. Si muero, ó si alguna de los que consisten en seguirme pierde la vida, nuestras almas serán recibidas en la morada de los espíritus, y nuestros cuerpos no permanecerán en el polvo ó en el cieno, porque este collar pertenecerá al que entierre los muertos.»

El jefe tira el collar al suelo, y se precipitan los jefes mas nombrados á recogerle: los que aun no han combatido ó no tienen una gloria comun no se atreven á disputar el collar. El guerrero que le recoge es lugar-teniente del jefe, y le reemplaza en el mando si muere en la expedición.

Entonces pronuncia un discurso el guerrero poseedor del collar. Llevan después agua caliente en un vaso, y los jóvenes lavan al jefe de la guerra el color negro de que está cubierto: en seguida le pintan las mejillas, la frente y el pecho con greda de distintos colores, y le revisten de su mas bello traje.

Durante esta ovacion canta el jefe á media voz aquella famosa canción de muerte que se entona cuando se va á sufrir el tormento del fuego:

«Yo, soy valiente, yo soy intrépido, yo no temo la muerte, y me río de los tormentos: los que los temen son cobardes; son mugeres; menos que mugeres. ¡Ojalá la rabia sofoque á mis enemigos, y pueda yo devorarlos y beber su sangre hasta su última gota!»

Luego que el jefe ha concluido su canción de muerte, comienza la de guerra su teniente general.

(Se continuará.)

## AVISOS.

### FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE BARCELONA.

Instrucción para los que hayan de matricularse en esta facultad para el curso de 1845 á 1846.

1º No se admitirá á la matrícula al que no tenga 15 años cumplidos.

2º Todos los que pretendan matricularse, así para alumnos médico-cirujanos como para farmacéuticos, ó tambien para cirujanos de segunda clase, los que lo sean ya de tercera, ó á lo menos hayan concluido la carrera, aunque no esten revalidados, deberán presentarse desde el día de la fecha hasta último de Octubre, día en que se cierra la matrícula, no pudiendo por consiguiente principiar sus estudios como discípulo de esta escuela, ni ganar el año, el que no se haya matriculado en el término prelijado.

3º A este objeto deben dirigir una solicitud al M. I. Sr. director por medio de un memorial en papel del sello 4º, que se ha de presentar al secretario, acompañado de su fe de bautismo y de la certificación de buena vida y costumbres, librada por el acaalde constitucional ó cura párroco del pueblo de la naturaleza ó vecindad del matriculado, y los de las capitales pueden presentarla librada por los respectivos párrocos ó alcaldes de barrio.

4º Hasta que el plan general de estudios determine el conjunto de conocimientos preliminares en todas las carreras, los que quieran inscribirse en esta facultad para la matrícula de primer año, tanto de medicina y cirugía como de farmacia, presentarán el diploma de bachiller en filosofía, tal como se previene en el arreglo provisional de estudios, aprobado por la Real orden de 29 de Octubre de 1846, y mientras este diploma no comprenda un curso de química y otro de historia natural, acreditarán ademas haber ganado estos cursos en establecimientos públicos, advirtiendo que pueden ser simultáneos entre sí. Tan solo á los que quieran matricularse en el presente año escolar se les admitirá aunque no hayan ganado los referidos cursos de química ó historia natural; pero con la precisa condición de estudiarlos simultáneamente con los años primero y segundo de la carrera. En equivalencia del diploma de bachiller en filosofía puede presentarse una copia del mismo debidamente autorizada, ó una certificación de dicho grado librada por el Sr. secretario de la universidad en que lo haya tomado, pues no se devolverá el diploma original después de haberse recogido en secretaría.

5º Los que quieran pasar á cirujanos de segunda clase, reuniendo las circunstancias que al hablar de ellos se citan en el art. 2º, deberán presentar copia autorizada del diploma los que esten revalidados, y una certificación de la aprobación de los tres años los que no lo esten, excepto los que hayan revalidado ó hecho su carrera en este establecimiento, pues en este caso bastará que lo expresen en el memorial.

6º Todas las certificaciones deben venir legalizadas á lo menos por dos escribanos.

7º Aprobados los documentos que en los artículos anteriores se expresan, depositarán los que se matriculen para el primer año de medicina y cirugía ó de farmacia 560 rs. vn. por derechos de matrícula y 160 idem por los de exámen al tiempo de sujetarse á él. Para mayor comodidad de los cursantes el importe de la matrícula se pagará en dos plazos, el primero de los cuales deberá satisfacerse en el acto de tomarla, y el segundo por todo el mes de Marzo. El importe de la de los cirujanos de segunda clase es de 80 rs. vn., que se pagarán tambien en dos plazos.

8º Todos los alumnos de los demas años deberán tambien matricularse en el término expresado, pagando los mismos derechos de matrícula que en los años anteriores.

9º Finido el tiempo de la matrícula no será admitido en ella ninguno que lo solicite, sea de la clase ó año que fuere.

10. El curso principiará en 1º de Noviembre.

Todo con arreglo al nuevo plan de estudios médicos y Reales órdenes vigentes.

Barcelona 30 de Agosto de 1845.—Por disposición del M. I. Sr. director, Antonio Coca, secretario.

## SOCIEDAD ARTISTICA DE SOCORROS MUTUOS

FUNDADA POR LOS PROFESORES DE ARQUITECTURA.

Secretaría de la comisión provincial de Madrid.

Doña Gabriela Jaro ha presentado en esta secretaría el día 1º del que rige la solicitud de ocho reales diarios de pension por ser poseedora de la patente núm. 97, expedida á favor de su esposo D. Raimundo Gomez, artífice diamantista, que falleció el día 20 de Agosto último.

Segun el art. 47 de los estatutos se abre juicio contradictorio por el término de un mes, contado desde el en que se publica en el Diario y Gaceta de la capital.

Si algun socio tuviere que exponer en contrario, dirigirá sus causales á esta secretaría, sita calle del Caballero de Gracia, núm. 15, cuarto tercero.

Madrid 11 de Setiembre de 1845.—El secretario, José María Gualtan y Sanchez.

## PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Francisco de Alaminos y de Vivar, auditor de guerra honorario y juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por virtud del presente se cita, llama y emplaza por segundo edicto y término de 20 dias, que principiarán á contarse desde que este aparezca inserto en la Gaceta del Gobierno, á todas las personas que como parientes se consideren con derecho á las capellanías que en la iglesia parroquial de Santiago de esta ciudad fundaron Bartolomé Sanchez del Pozo y Gregoria Rodriguez Guadalupe, su muger, y Francisco Rodriguez Guadalupe, con la suya Maria de Aguilar, para que dentro de dicho término parezcan á deducirlo en este juzgado por sí ó por medio de procurador autorizado competentemente; apercibidas que de no hacerlo les parará todo perjuicio, y obtendrá dicha declaración D. José Garcia, vecino de la villa de Fuentes, como tal pariente, cuya instancia he decretado así en auto de 30 de Agosto último en los que ha promovido en mi juzgado y presencia del infrascrito por la escribanía que desempeña en virtud de autorización bastante.

Ecija 2 de Setiembre de 1845.—Francisco de Alaminos y de Vivar.—Por mandado de S. S., José Diaz y Gomez.

D. José Reguera Peñaranda, juez de primera instancia por S. M. (Q. D. G.) de esta villa y su partido &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo por el término de 30 dias, contados desde que aparezca este edicto en la Gaceta del Gobierno, á los que se crean con derecho á la adjudicación como de libre disposición de los bienes de la capellanía colativa de misas fundada por Diego Garnica por escritura ante Pedro Gonzalez de Rojas en 16 de Febrero de 1652, para que dentro de él se presenten por sí ó por medio de procurador suficientemente apoderado á deducir el que les asista, pues trascurrido se dará la providencia que corresponda, parándoles el perjuicio que haya lugar.

Dado en la villa de Alora á 30 de Agosto de 1845. — José Reguera Peñaranda.—Por mandado de dicho señor, Antonio Rivero.

Por providencia del Sr. D. José Sirvent, juez togado de primera instancia de esta corte, refrendada del escribano del número D. Juan Manuel Aguado, á solicitud de los síndicos del concurso del Sr. marques de la Regalia, se ha mandado convocar á junta general de acreedores, á cuyo fin se ha señalado el domingo 28 de Setiembre próximo venidero á las nueve de la mañana en la audiencia de S. S., calle de la Almudena, número 117, cuarto principal.

Lo que se anuncia al público para que pueda llegar á noticia de los interesados, á fin de que concurran si lo tienen por conveniente, ó por medio de otra persona autorizada competentemente.

## BIBLIOGRAFIA.

LA SILFIDA, periódico dedicado al bello sexo. — Saldrá una vez al mes en 16 páginas de impresion, y le acompañarán una lámina con varios diseños de labores propias del sexo á que se dedican, un figurin de modas, una pieza para piano y canto, ó para piano solo, y de tres en tres meses el retrato de una muger célebre.

Precios de suscripción.—En Madrid por un mes 4 rs., y por tres 11.

Fuera de Madrid, franco el porte, por tres meses 16 rs. Se suscribe en Madrid en las librerías de Cuesta, calle Mayor; de Sanchez, Concepcion Gerónima; de Miyar, calle del Príncipe; de Villa, plazuela de Santo Domingo, y en el almacén de música de Mascardo, puerta del Sol.

Fuera de Madrid en las principales librerías y administraciones de correos.

Se ha repartido el número primero. La correspondencia se dirigirá franca á la redacción, plaza del Progreso, núm. 15, imprenta.

## TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho de la noche.

- 1º Sinfonía.
- 2º La aplaudida comedia en dos actos titulada

LLUEVEN BOFETONES.

- 3º Intermedio de baile nacional.
- 4º La graciosa comedia en un acto titulada

¡ATRÁS!!!

- 5º Terminará el espectáculo con baile nacional á ocho.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.